



Bogotá D.C, mayo 26 de 2020

Rad:20203000008291

Señores

**ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**

Presidenta de la Comisión de DDHH

H. Representante a la Cámara - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA**

H. Representante a la Cámara - Departamento del Chocó

Comisión Segunda Constitucional

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Edificio Nuevo del Congreso, carrera 7 No. 8-68

comision.legalafro@camara.gov.co

Ciudad

**Referencia:** Respuesta Proposición No 08 de 2020 suscrita por las HR Astrid Sanchez – Elizabeth Jay Pang Díaz, específicas para el Departamento del Chocó.

Honorables Representantes:

En atención a la citación a Debate de Control Político a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como a la Proposición No. 08 de 2020, suscrita por las H.R. Astrid Sánchez y Elizabeth Jay Pang Díaz, y por ser de competencia de la Entidad, damos respuesta al asunto planteado en el numeral 5º del cuestionario específico para el Departamento del Chocó, de acuerdo con la información que sobre el particular fue remitida por el Ministerio de Educación Nacional, en los siguientes términos:

*“(…) 5. ¿Cuál fue la metodología escogida para la entrega de equipos, por parte de computadores para educar, si de 83.885 equipos al departamento del Chocó, solo se está llegando con 1.564 y esta cantidad se asignaron solo a los municipios PDET?”*

Computadores para Educar es una asociación pública integrada por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, El Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA. Por ello, y con el fin de continuar materializando la política pública de educación media en el País, El Ministerio de Educación Nacional generó acciones a nivel nacional que permitieran fomentar la implementación, apropiación y posicionamiento de procesos integrales de la Educación media a través de diseño de orientaciones curriculares, orientaciones pedagógicas y herramientas de trabajo para el fortalecimiento de los procesos y de la implementación de la estrategia. En el marco de la contingencia generada por la emergencia sanitaria se hizo necesario contar con materiales, dispositivos y mecanismos que permitieran dar continuidad al proceso educativo de los estudiantes, en particular del nivel de media, pues son los estudiantes de grados 10 y 11 quienes deben contar con la mayor cantidad de herramientas que les permitan lograr los objetivos de aprendizaje.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, pone a disposición de docentes y estudiantes de grados 10º y 11º equipos, con contenido educativo que brinda algunas respuestas a las necesidades de aquellos estudiantes y docentes de áreas urbanas, rurales y rurales dispersas, con y sin servicio de conectividad, con el objetivo de motivar



su permanencia y graduación, y promover acciones que faciliten su tránsito y aproximación hacia escenarios de educación y trabajo futuros para ampliar sus oportunidades en el marco de la contingencia.

Es así como, en un trabajo conjunto desarrollado entre las Carteras de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Educación Nacional y Computadores para Educar, se replanteó la política y escenarios de beneficio de terminales para estudiantes y docentes en las sedes educativas del país para la presente vigencia.

Los criterios de focalización establecidos Por el MEN para la entrega de estos dispositivos móviles se enfocaron en:

i) **Estudiantes de establecimientos educativos que cuentan con el desarrollo de currículos en Programación Talento Digital e Industrias Culturales y TI:** El Ministerio de Educación viene trabajando en la consolidación de procesos de diversificación de la educación media, ampliando las propuestas pedagógicas hacia el fortalecimiento de más y nuevas competencias asociadas a la cuarta revolución industrial y la economía naranja; se trata de usar las herramientas y desarrollos tecnológicos para conectar a los jóvenes con el mundo, que tengan acceso a más información, interactúen y tomen mejores decisiones y de igual manera, fortalecer sus competencias en áreas básicas tales como matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, química y física, con el apoyo de las TIC, así como la propia formación en T.I, crucial para el desempeño profesional en cualquier área o disciplina.

Para llevar a cabo esta trabajo, el Ministerio de educación en articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC ha aunado esfuerzos para desarrollar del talento, el impulso y promoción de competencias en tecnología, como las habilidades digitales consideradas como la nueva alfabetización para los actores del ecosistema digital, propiciando la formación de estudiantes idóneos enfocando las habilidades y competencias en los ciudadanos para el uso y apropiación con sentido de las TIC. De igual manera, el rápido crecimiento de la economía digital y la presencia de múltiples plataformas, productos y servicios tecnológicos en las vidas cotidianas han transformado la capacidad de desarrollar y aprender habilidades digitales, convirtiéndose en una habilidad fundamental para el siglo XXI.

Desde esta articulación de esfuerzos se desarrolla una propuesta curricular se enfocada en el desarrollo de actividades pedagógicas para que los jóvenes exploraren áreas asociadas a campos del conocimiento Científico Tecnológico, en este caso particular la programación; fortalecimiento de competencias básicas y socioemocionales, articulado con procesos de orientación socio-ocupacional; con un alto enfoque de acompañamiento a los docentes. Desarrollando acciones de formación docente in situ, acompañamiento y seguimiento a las instituciones Educativas en función de lograr transformaciones institucionales, mediante esta estrategia actualmente se acompañan 210 establecimientos educativos ubicados en 17 departamentos de 41 Entidades Territoriales.

ii) **Estudiantes beneficiarios del Programa de Doble Titulación:** El Gobierno Nacional tiene la gran apuesta de mejorar la calidad de la articulación de la educación media a través de su programa articulación de “Doble Titulación” que surge con el propósito de cerrar la brecha de acceso a la formación técnica, promover la continuidad en la trayectoria educativa y facilitar una inserción laboral pertinente, en un proceso progresivo de renovación de la educación media. Así, el programa constituye una apuesta intersectorial donde se privilegia el enfoque de desarrollo humano como espíritu de la política educativa formulada por el Ministerio de Educación, que conduce al cierre de brechas sociales, el logro de la equidad, la consolidación de la paz, la mejora de la calidad de vida de los colombianos y el logro de un desarrollo sostenible expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.



Es así como se espera acompañar a 650.000 bachilleres con Doble Titulación, formados en programas pertinentes a las regiones, que aborden la Industria Creativa, el desarrollo rural sostenible y las competencias digitales.

iii) **Estudiantes de establecimientos educativos clasificados en C y D en pruebas Saber:** el fortalecimiento de competencias en el nivel de educación media es un importante mecanismo para favorecer la calidad y pertinencia de la formación ofrecida. En este sentido, los estudiantes de Educación Media requieren fortalecer el aprendizaje continuo mediante oportunidades que favorezcan el desarrollo de trayectorias exitosas. A través de la convocatoria para el fortalecimiento de competencias básicas y socioemocionales denominada “Fondo FEM en 2019” se realizó un proceso de selección, en tres regiones del país con el acompañamiento de 7 ETC bajo un esquema que privilegió la presencia regional de las Instituciones de Educación Superior acreditadas en cada territorio.

Con el fin de fortalecer y promover la educación media y el tránsito a la educación superior de los jóvenes colombianos, el Ministerio de Educación Nacional se postularon 15 proyectos al Fondo para el Fomento de la Educación Media – FEM 2019, con la que se busca ofrecer acompañamiento a las instituciones educativas oficiales para el mejoramiento de la calidad en la educación media, mediante el fortalecimiento de las competencias básicas y socioemocionales de sus estudiantes.

Se realizó la focalización del proyecto que tuvo en cuenta diferentes variables pero que se orientó básicamente en acompañar a establecimientos educativos a mejorar sus resultados en las Pruebas saber 11 y que tuviesen posibilidades de pasar de clasificación C a B.

iv) **Estudiantes de Media Técnica Agropecuaria ubicados en zonas PDET** con y sin conectividad que se viene trabajando desde 2019 a través de una estrategia de diseño, acompañamiento e implementación de una propuesta curricular que fortaleció los proyectos pedagógicos productivos para la innovación y el desarrollo sostenible en la Media Técnica Agropecuaria: Con el ánimo de fortalecer a las comunidades educativas, en especial a las ubicadas en zonas rurales de municipios PDET, en el año 2019 desarrolló una estrategia encaminada al diseño, acompañamiento e implementación de una propuesta curricular que fortaleció los proyectos pedagógicos productivos para la innovación y el desarrollo sostenible en la Media Técnica Agropecuaria. Para ello, se acompañó a los docentes y directivos docentes de 49 establecimientos educativos, en la transformación curricular, con una perspectiva de innovación agropecuaria y desarrollo sostenible, mediante estrategias para el emprendimiento y reconocimiento del entorno productivo de su región, de manera que puedan proyectar trayectorias futuras alrededor de estas oportunidades. 12 regiones PDET, han sido focalizadas para el desarrollo de esta estrategia, abarcan 13 departamentos, 18 Entidades Territoriales Certificadas y 46 municipios. Las acciones desarrolladas tienen como objetivo el fortalecimiento la calidad educativa en la ruralidad, en coherencia con currículos pertinentes a los contextos locales, que contribuyan al cierre de brechas urbano-rurales.

v) **Estudiantes de establecimientos educativos ubicados en departamentos de mayor vulnerabilidad socio económica identificada en el proyecto:** que se encuentran clasificados en C y D en pruebas Saber, entre los que se encuentran: Casanare, Amazonas, Guaviare, Vichada, San Andrés y zona urbana de Vaupés que no cumplan con los criterios anteriormente descritos.

Así mismo, se establece la entrega de dispositivos a 5 docentes del nivel de educación media (grados 10 y 11) por sede focalizada. La selección de los docentes beneficiarios será liderada por el directivo docente del Establecimiento Educativo, según el diagnóstico de disponibilidad de herramientas tecnológicas que haya



adelantado con el cuerpo docente. Es importante garantizar que las áreas de matemáticas, lenguaje, informática, líderes de articulación con el SENA, ciencias y media técnica agropecuaria, cuenten con los dispositivos.

En este contexto, surgió para la Entidad la necesidad de replantear la política de beneficio para el año 2020 con el fin de brindar el apoyo solicitado por el Gobierno Nacional para minimizar el impacto de la pandemia en el sector educativo, facilitando el acceso a los contenidos educativos precargados en los equipos y orientar a los docentes en los nuevos procesos de aprendizaje no presencial.

Por consiguiente, de acuerdo con los criterios de focalización antes aludidos, en la presente vigencia, en el departamento del Chocó serán entregados 1.564 terminales para uso de estudiantes y docente, en 24 instituciones educativas. Dicha información puede ser consultada en detalle en el siguiente link: [https://www.computadoresparaeducar.gov.co/es/Plan\\_entregas\\_COVID19](https://www.computadoresparaeducar.gov.co/es/Plan_entregas_COVID19).

De igual forma, cabe destacar que el programa ha beneficiado con la entrega de 24.989 equipos de cómputo en el departamento durante el periodo 2015 a 2019, conforme a información detallada que se anexa en archivo Excel, en el cual se relacionan las sedes beneficiadas, número de terminales entregadas en cada una de ellas y el año en que fue otorgado el beneficio.

En tal sentido, es de precisar que desde Computadores para Educar (CPE) se elaboró un protocolo dirigido a las autoridades educativas de los municipios y departamentos<sup>1</sup>, con el fin de orientar las medidas de aprovechamiento de los dispositivos de cómputo donados en los últimos años por parte de CPE (más de 400.000) a nivel nacional para ser utilizados como herramientas de aprendizaje. Dichos dispositivos cuentan con contenido preinstalado, que funciona aún sin acceso a internet.

Por lo anterior, los padres de familia y/o representantes legales de los estudiantes podrán consultar a la Secretaría de Educación del Distrito Capital acerca de la posibilidad de obtener, en calidad de préstamo, un equipo de cómputo que permita a los estudiantes continuar con las actividades académicas desde casa, así como del trámite que deben adelantar para obtener dicho beneficio.

Por último, es de resaltar la importancia que para la Entidad reviste contar con el apoyo de aliados como usted, en aras de impulsar el acceso y la apropiación pedagógica de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de impactar de forma positiva la calidad de la educación que se imparte en las instituciones públicas del país y contribuir a la construcción de los sueños y proyectos de vida de nuestros estudiantes.

En Computadores para Educar quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que requiera.

Cordial saludo,

<sup>1</sup>El documento se encuentra disponible en el siguiente link:

[https://www.computadoresparaeducar.gov.co/es/uso\\_de\\_dispositivos\\_tecnologicos\\_por\\_fuera\\_de\\_la\\_sede\\_educativa](https://www.computadoresparaeducar.gov.co/es/uso_de_dispositivos_tecnologicos_por_fuera_de_la_sede_educativa)



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL**

Director Ejecutivo

Computadores para Educar

Elaboró: Oficina de Planeación

Revisó: Natalia Ángel Vásquez – Asesora Dirección Ejecutiva

Lina Gallego Ruiz – Jefe Oficina de Planeación

Aprobó: Manuel Domingo Abello – Secretario General

Copia: Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones